



VIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE ANIMACIÓN DE PERNAMBUCO

## REGLAMENTO

El **ANIMAGE - VIII Festival Internacional de Animación de Pernambuco**, se sucederá en el período de **10 a 19 de noviembre de 2017**, en la ciudad de Recife, Pernambuco, Brasil.

Presentará muestra competitiva y no competitiva de películas de animación, nacionales e internacionales, sesiones especiales, masterclass, largometrajes, exhibición y talleres específicas de animación para niños, principiantes y profesionales.

### 1 - LA ORGANIZACIÓN:

El ANIMAGE – VIII Festival Internacional de Animación de Pernambuco es una realización de Rec-Beat Discos e Produções Artísticas.

### 2 – LAS CATEGORÍAS EN COMPETICIÓN:

- A) Cortometraje** - películas con duración máxima de 30 minutos (incluso los créditos);
- B) Cortometraje Infantil** - películas dirigidas a el público infantil con duración máxima de 30 minutos (incluso los créditos);
- C) Cortometraje Brasileño** – películas con duración máxima de 30 minutos (incluso los créditos) hechos en Brasil;

### 3 – PREMIACIÓN:

**3.1** - La premiación será definida por un jurado oficial, integrado por 03 (tres) invitados de la organización del Festival, entre críticos y profesionales del cine, que no tengan relación directa con las obras presentadas en la competición.

Los jurados responderán por la elección de las películas que serán contempladas con el **TROFEO ANIMAGE** y premios en dinero, en las categorías y valores definidos abajo, excepto la categoría PREMIO DEL PÚBLICO, que será elegido por el voto directo del público.

- A) MEJOR CORTOMETRAJE – Gran Premio Animage - R\$ 4.000,00**
- B) MEJOR CORTOMETRAJE INFANTIL – R\$ 3.000,00**
- C) MEJOR CORTOMETRAJE BRASILEÑO – R\$ 3.000,00**
- D) MEJOR CORTOMETRAJE – PREMIO DEL PÚBLICO – R\$ 3.000,00**

Son irrecurribles las decisiones de los jurados.

Los jurados responderán por la elección de las películas que serán contempladas con el **TROFEO ANIMAGE**, en todas las categorías en concurso, en las sub-categorías:

- A) MEJOR DIRECCIÓN**
- B) MEJOR GUIÓN**
- C) MEJOR DIRECCIÓN DEL ARTE**
- D) MEJOR TÉCNICA**
- E) MEJOR SONIDO**

Son irrecurribles las decisiones de los jurados.

**Rec-Beat Discos e Produções Artísticas EIRELI**

Rua da Aurora, 325 Sala 202 – Boa Vista – Recife/PE | CEP 50050-000 | Fone: +55 81 3231-3422  
CNPJ: 00.650.779/0001-90

# ANIMAGE

VIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE ANIMACIÓN DE PERNAMBUCO

Las cantidades arriba no se refieren al precio bruto de la premiación. **El precio neto a ser pago estará pasible al descuento de impuestos previstos por las leyes brasileñas y de costos bancarios de envío de remesa.**

La organización del Festival podrá, si así lo desea, instituir premios o mención honrosa a personalidades y/o trabajos que considere importantes y relevantes para el Festival y también, como valoración y estímulo a la producción del cine de animación.

## 4 – FECHAS

### INSCRIPCIONES Y ENVIO DE LAS PELÍCULAS:

Del 08 de mayo al 08 de agosto de 2017

### RESULTADO DE LAS PELÍCULAS SELECCIONADAS:

08 de septiembre de 2017

### MUESTRA COMPETITIVA

Del 14 al 17 de noviembre de 2017

### RESULTADO DE LA PREMIACIÓN, EXIBICIÓN DE LAS PELÍCULAS PREMIADAS:

19 de noviembre de 2017

### FECHA LÍMITE PARA EL PAGO DE LOS GANADORES:

10 de marzo de 2018

## 5 – INSCRIPCIÓN Y ENVIO DE MATERIAL

**5.1 - Solamente serán aceptas inscripciones de películas de animación realizadas a partir de 2016.**

**5.2 -** La inscripción es gratuita y podrá ser realizada por la web en el sitio del festival: [www.animagefestival.com](http://www.animagefestival.com).

**5.3 - Atención: Solo** serán aceptos el envío de películas por nuestro servidor en formato HD o superior (1920x1080) en el formato **.MOV** y codec **H264**.

**5.4 -** Solamente en casos de países con acceso limitado a internet, el envío de las películas podrá ser realizado por "Correo" en formato exclusivo HD [1920x1080], o superior **.MOV** y codec **H264**, en dispositivos de memoria móvil (pendrive, HD, entre otros) o en DVD (**exclusivamente en formato de datos**).

**5.5 -** Después de hecha la inscripción on-line, el concurrente recibirá automáticamente un e-mail con instrucciones para subir el archivo. Así que efectuado el envío, el concurrente deberá enviar un e-mail para [inscricao@animagefestival.com](mailto:inscricao@animagefestival.com) con el link para download de la película sometida, en el título del e-mail deberá tener "*Nombre de la película / Nombre del director*".

*5.5.1 – Además de enviar la película para descargar, necesitará al registrarse indicar un link para ver online la película inscrita.*

## 5.6 - PARA ENVÍO POR CORREOS

5.6.1. - Los impuestos que inciden sobre el envío de material para la selección serán de total responsabilidad del remitente. La organización del festival no pagará los costos de transporte o de aduana. Todos los costes de envío del material para inscripción serán de responsabilidad exclusiva del remitente.

5.6.2. - El material que llegue después de la fecha límite de las inscripciones no será evaluado por el jurí del festival.

5.6.3. - Atención: En caso de inscripción del exterior por correos, solicitamos que en el sobre tenga la declaración: "**FILM/VIDEO FOR CULTURAL PURPOSES ONLY - NO COMMERCIAL VALUE**". Declare el valor máximo de **US\$ 1,00 (un dolar americano)**.

5.6.4. - Los coste de transporte de las copias y de aduana decorrientes del envio de material de inscripción serán responsabilidad del competidor. Qualquier pelicula recebida con remisión a cobrar será devuelto.

5.6.5 - Dirección para envío:

**FESTIVAL ANIMAGE 2017**  
**Rua da Aurora, 325 – Sala 202**  
**Boa Vista – Recife/PE – Brasil**  
**CEP: 50050-000**

5.7 - Las películas en lengua portuguesa, española o inglesa **NO PUEDEN LLEVAR LEYENDAS IMPRESAS EN EL VIDEO**.

5.8 - Cada participante podrá apuntar cuantas obras desee, siendo necesaria fichas de inscripción y fichas técnica debidamente completas para cada una de las obras, separadamente. Para los casos de envío via correos, el material puede ser enviado en el mismo sobre.

5.9 - En ninguna hipótesis serán pagas tarifas o derechos de exhibición para las películas seleccionadas la muestra competitiva de el festival.

## 6 - ARCHIVOS OBLIGATÓRIOS EN EL ACTO DE LA INSCRIPCIÓN:

6.1 - Trés imágenes de la película, sin informaciones de texto, con resolución mínima de 300 dpi, formato .JPG, para inclusión en el catalogo de divulgación del festival.

6.2 - Películas que tengan diálogos, narración, cartela o músicas que sean considerables para el entendimiento del trabajo, deberán enviar, separadamente, el archivo de diálogo con *time-code* en el idioma original y con traducción en portugués, español o inglés.

6.3 - Biografía y filmografía del director de la película

6.4 - Histórico del corta (participación en festivales, premiaciones, cuando haya).

6.5 - Sinopsis de la película, en portugues, o ingles, o español, con el máximo de 350 caracteres.

## 7 – SELECCIÓN

**7.1** - Una curaduría formada por el festival, será responsable por la selección de las películas en cada categoría.

**7.2** - Las películas seleccionadas serán divulgadas en el sitio del Festival al **05 de septiembre de 2017**. Los representantes por las inscripciones de los trabajos seleccionados también recibirán la comunicación oficial vía correo electrónico (e-mail). Son irrecurribles las decisiones de la curaduría.

**7.3** - El festival se responsabiliza por los subtítulos de todas las películas extranjeras seleccionadas que contengan diálogo, narración, cartela o músicas que sean relevantes a la comprensión de la obra en idioma distinto del portugués. **Para ello, es obligatorio enviar el texto original, con indicación de minutaje. Durante el procedimiento de inscripción on-line.** (Ver las instrucciones en ARCHIVOS OBLIGATÓRIOS, en este reglamento).

## 8 - DEVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS INSCRIPTOS

Los participantes están de acuerdo y aceptan que los materiales enviados para selección no serán devueltos. Los mismos pasarán a pertenecer al acervo del ANIMAGE, pudiendo ser utilizados para divulgación, actual y futura, del Festival con finalidad culturales, sin pretensiones comerciales.

## 9 – EXHIBICIONES

Todos los archivos serán probados previamente por el festival tras el proceso de envío. En caso de problemas técnicos del material enviado, el participante deberá enviar una nueva versión, siguiendo las especificaciones de nuestro equipo técnico.

## 10 – INVITACIONES

La organización del ANIMAGE puede invitar participantes con trabajos seleccionados para la muestra competitiva para participar del festival, pagando los costos de billetes y hospedaje. La viabilidad y cantidad de invitaciones serán definidas por la dirección del festival.

## 11 – CONDIÇÕES GERAIS

**11.1** - Los realizadores de las películas apuntadas al FESTIVAL ANIMAGE ceden a Rec-Beat Discos e Produções Artísticas Ltda. el derecho de, gratuitamente, exhibir y divulgar, en cualquier medio, imágenes de la película (fotos y partes con un máximo de 30 segundos), por si o por terceros, a cualquier tiempo, sin límites de número de veces, sin que sea compensado a los participantes cualquier remuneración.

**11.2** - Es responsabilidad del participante la utilización de imágenes y músicas de terceros en vuestras películas, además de cualquier lío proveniente de la violación de derechos de imagen y autorales.

**11.3** - La organización del ANIMAGE no se responsabiliza por extravíos y otros gastos relacionados al envío de materiales para inscripción.

**11.4** - La organización no se responsabiliza por obras que, por cualquier razón de soporte defectuoso, no se encuentren en condiciones de presentarse o que no estén acompañadas por la ficha de inscripción rellena de forma completa y correcta. És importante que el ARCHIVO sea probado y la documentación verificada antes de el envío.

# ANIMAGE

VIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE ANIMACIÓN DE PERNAMBUCO

**11.5** - La inscripción de la obra hecha por el productor comporta la aceptación integral del presente reglamento. La obra inscrita y seleccionada para la competición no podrá, en ninguna hipótesis, ser retirada y la exhibición estar prohibida, por el productor, en la programación del ANIMAGE.

**11.6** - La organización del ANIMAGE es la única autorizada a efectuar la elección de la programación de las películas, de acuerdo con los profesionales responsables designados para este fin.

**11.7** - Los casos omisos por este Reglamento serán analizados por la dirección del ANIMAGE – VI Festival Internacional de Animación de Pernambuco, siendo su decisión soberana. Así que, será de su responsabilidad civil las decisiones tomadas, por cuenta de estas resoluciones.